

Al servicio de la República

Orientaciones sobre el problema de la tierra

II

Decía en mi artículo anterior que el problema agrario no era problema de producción, sino de distribución, y al clasificar los latifundios deducía, que, había grandes extensiones que eran un atentado a la sociedad por su ancestral sistema de explotación y que otros, por el contrario, constituían una enseñanza agrícola por sus modernos sistemas de cultivo. Y por consiguiente, que no se debía tomar una medida general de expropiación de esta forma de propiedad.

Tengase presente que España es un país eminentemente agrícola. Que de los 6 1/2 millones (proximamente) de trabajadores que existen, 4 1/2 millones los absorbe la agricultura, millón y medio la industria y el resto, el comercio. Lo que de nuestro, que la piedra angular de nuestro sistema económico ha de ser la protección y desarrollo de la producción agrícola.

Para hacer esta transformación radical agrícola y pecuaria, que por nuestro clima y situación geográfica nos corresponde, tenemos que empezar por cimentar bien el edificio de nuestra primera materia, esto es, una equitativa distribución de propiedad, que este más en armonía con los elementos afines de inteligencia y trabajo.

En la actualidad el cultivo agri-

cola se encuentra; en su mayoría, completamente descentrado, dándose el caso de que terrenos pobres de calidad, estén distribuidos en manos ricas en trabajo y encabezadas por el esfuerzo, y terrenos ricos en producción, en manos inactivas o manos «muertas».

Es verdaderamente bochornoso leer, las estadísticas de producción comparativas de España con el Extranjero. En cereales, la media por hectárea es la siguiente: Alemania 16, Bélgica 26, Dinamarca 20, Francia 14, Inglaterra 19, ESPAÑA NUEVE. En tubérculos y raíces (patatas, remolacha, etc.) ocurre lo propio. Unicamente nos podemos sentir satisfechos en aceites y uva; merced a nuestros esfuerzos y protección de los gobiernos de la destruida monarquía—que en esto si algo favorecieron fué con algo no que otro impuesto—sino a nuestra área geográfica, en una palabra.

No quiero molestar vuestra atención con cifras en producción ganadera. Tengo una estadística a la vista, en la que ocupamos también el primer lugar... de abajo a arriba.

Al escribir esta serie de artículos no me guía otro propósito que el de ser útil a la República y ver si con una buena voluntad por parte de todos nos colocaremos a la altura que nos corresponde respecto de las demás naciones. Vamos, pues,

a atacar de fondo el problema agrícola, empezando por distribuir con equidad la primera materia, que es la tierra. Hoy será los latifundios, mañana los minifundios; aquellos para que no dificulten el acceso al trabajo y a la producción; estos, agrupándolos para que no encarezcan la mano de obra y el precio de coste.

DISTRIBUCIÓN DE LATIFUNDIOS: En estos hay que distinguir si son de propiedad comunal, municipal, o del Estado y si son de propiedad privada. Para los primeros mi mayor respeto. Esta propiedad comunal, municipal o del Estado debe considerarse intangible, sea de la extensión que quiera. El dueño debe ser el Municipio. Está plenamente demostrado que Ayuntamientos que disponen de esta clase de bienes y que han procurado conservarlos, son pueblos ricos, tanto más cuantos más bienes comunales poseen, (en nuestra provincia tenemos ejemplos admirables).

En el siglo XIX existían comunales en la casi totalidad de los ayuntamientos de España. En el siglo XX han desaparecido gran parte de

estos bienes. Estos capitales municipales fueron malversados, fueron la mayor parte a engrosar propiedades particulares de gente celosa, y me consta, porque lo he podido observar en mi profesión catastral, (en Andalucía principalmente) que gran parte de los latifundios de propiedad privada figuran deficientemente en Titulaciones respecto a cabidas y linderos. Cuando hace días escribía en el *Sol* Blas Infante, asegurando que esas dehesas andalazas carecían de Título legal, yo podía agregar que he visto documentos públicos donde figuraban diez fanegas compradas y en el terreno reconocido y comprobado con los planos del Instituto Geográfico y Catastral, aparecía la expresada finca con *doscientas sesenta fanegas*.

De estos casos, si los hubiera tenido en cuenta en mis 25 años de vida oficial catastral, podía haber llenado bastantes cuartillas. Para estos atrocitios (porque no de otra forma se pueden calificar) no se han regateado medios cuando ha tenido interés el cacique del pueblo o de la provincia, y si ha habido necesidad de pagar fuego al archivo municipal,

se ha pagado, para hacer desaparecer todo documento legal. También aquellas Leyes desamortizadoras privaron a los municipios de uno de los ingresos más sanos que tenían, el único bien administrado que debían tener.

Yo di el golpe a aquel gran liberal, honrado como pocos, que compartió con Riego personalmente las ansias de libertad y que fué el autor de aquellas Leyes, (Mendizábal). Y lo disculpo, porque el fin que perseguía (aparte de la de legalizar la situación del erario público) no respondió—al aplicar la Ley—al espíritu liberal que pensara su autor: lo de favorecer al campesino. Aquellos bienes fueron a engrosar, como decía antes, por cantidades exigüas a largo plazo—y muchas no pagadas—las cédulas de propiedad de los grandes terratenientes. Esta propiedad privada así constituida y esa otra de procedencia dudosa, aquellas donaciones Reales a personas que servían su causa de algún modo esa mayoría de grandes propiedades sin apoyo legal y efectivo, es la que está hoy en entredicho y la que va a sufrir el rigor de las Leyes sociales. Hay que consolidar y aumentar la propiedad municipal. Y como aún hay mucha tela cortada, en artículos sucesivos continuaremos exponiendo nuestro modo de ver la cuestión agraria en nuestra querida patria.

Joaquín M. Falero.

“El Paraíso,” Mariano Catalina, 46 CUENCA

ESPECIALIDAD EN CONFECCIONES PARA NIÑOS

CAMISAS CORBATAS PAÑUELOS

¡ULTIMAS NOVEDADES!

¡PRECIOS INCREIBLES!

¡Suscríbete a REPÚBLICA

FOLLETON DE «REPÚBLICA» 17

Coquetería. La salsa de la feminidad. Y claro que, como al mal acochetero se le escapa la mano, esta salsa puede ser salada y hasta un poco picante a veces; es difícil dejarla en su punto.

Corazón. Para mí la parte más simpática del cuerpo humano, siquiera sea porque tira un poco hacia la izquierda. La gente localiza en esta víscera una porción de sentimientos que lo mismo los podían localizar en él que en las mismísimas posaderas, aunque claro que la munica tendría entonces sus inconvenientes, al tener que accionar forzosamente de manera que inevitablemente se prestaría a malas interpretaciones. Pero convengamos en que el tal corazón, sobre llevarse detrás de él muchas veces a otras partes del cuerpo, pesa tanto como la cabeza y dá, entre otras cosas, muchas corazonadas y no pocos disgustos. Los que padecen del corazón se llaman enamorados.

Corbata. Es la madre del lazo y la hija de la bufanda. Su nudo cambia todas las semanas y si hoy se llevan minúsculos y casi imperceptibles, no tiene nada de particular que mañana se gasten como verdaderos «nudos de sogas». En este punto los fabricantes entienden bastante bien el negocio.

Cornelio. Nombre de persona que ha nacido para pagar indefinidamente recargo de soltería. El matrimonio tiene siempre un poco de locura estando las patatas a 350; pero llamándose Cornelio, la locura llega al resumen, a pesar de que en

los días matrimoniales haya algún *cornelio* que otro.

Corneta. Ciudadano que fama con lo que es.

Costa (Joaquín). Un baturo que tenía bastante mal genio, en vista de que nadie le hacía caso. Si volviera a la vida se podría de un humor de mil diablos al ver que socialmente nos quedan tantas cosas por hacer. «dispensa y escuela», dijo. Pero dispensa vacía y escuela menos llena.

Costilla. Con el nombre de este hueso designan algunos maridos a su cónyuge, que, porqué no decirlo, resulta a veces más hueso que todo el sistema óseo junto. Valdría la pena de que los que así hablan, cuando se refieran a *su costilla*, precisen si se trata de la *verdadera*, de las *falsas*, de las *fluctuantes*, que todos estos *huesos* y algunos más puede tener a veces un marido de los que pa-san por ejemplares.

Cotorra. Ave que habla por los codos.

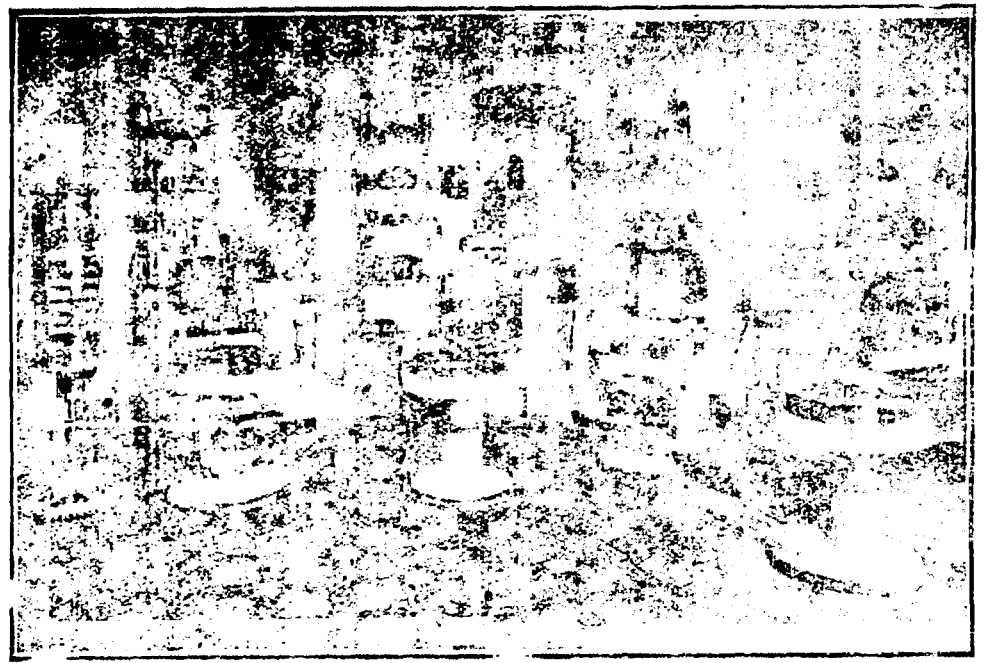
Covisa. Apellido de un médico que se propone curar a la provincia sus más crónicas dolencias.

Cráneo. Parte posterior de la cabeza, donde se aloja a veces una cantidad de serrín que mete miedo.

Crédulo. Ciudadano que cree a pies juntillas. Hay sin embargo, *crédulos* que ni a pies juntillas ni a perra suelta se tragan ciertas *pildoras* por doradas que las pongan a la venta.

Crisol. Nombre de una publicación diaria que tiene, por lo que *alumbra*, mucho de *sol*, y por lo que de-

PELUQUERIA IDEAL



Salón de Caballeros. Único en Cuenca montado con todos los adelantos modernos de higiene y comodidad.

Precios: Afeitado, 0,25. Corte pelo, 0,25

Salón independiente para Señoras. Corte de pelo, 0,50; Ondulación Marcel, 1,50; Lavado, 1 peseta. Especialidad en Tintes.

Plaza de Galán, 1 pral. -Cuenca

La Casa de los Neumáticos

ALEGRÍA

Correas de transmisión :- Taller de Vulcanización

MOTORES Y MAQUINARIA

Repuestos Chevrolet y Ford - Mariano Catalina 30, T. 116

CUENCA